



Expediente: 4035/22

Carátula: SANCHEZ CARLOS HORACIO C/ RIVERO INORIO MATIAS JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20272317322 - SANCHEZ, CARLOS HORACIO-ACTOR

90000000000 - RIVERO INORIO, MATIAS JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4035/22



H106018408054

JUICIO: SANCHEZ CARLOS HORACIO c/ RIVERO INORIO MATIAS JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. 4035/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/03/2025 presentado por TORRES SUAREZ, HECTOR A.:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, librese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209547468849**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$5.799,92** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **SANCHEZ CARLOS HORACIO**, CUIT: **20256425182**, Cta. n° **460000103592151**, CBU: **2850600140001035921519**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 4035/22

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.